

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Acta de Sesión Ordinaria N°. 29
Jueves 14 de marzo de 2019

PRIMERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
1º de diciembre de 2018 30 de abril de 2019

REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Sesión ordinaria N.º 29 - Jueves 14 de marzo del 2019

Legislatura 2018-2019

Inició: 11:10 horas
Concluye: 12:34 horas

Presentes:

Diputada Carolina Hidalgo Herrera, **Presidenta de la Asamblea Legislativa**

Jefes y Jefas de Fracción

Diputado Carlos Avendaño Calvo, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Víctor Morales Mora, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Erwen Masís Castro, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Wálter Muñoz Céspedes, **Partido Integración Nacional**

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez, **Partido Republicano Socialcristiano**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

Subjefes y Subjefas de Fracción

Diputada Nielsen Pérez Pérez, **Partido Acción Ciudadana**

Diputada María Vita Monge Granados, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputada Aida Maria Montiel Héctor, **Partido Liberación Nacional**

Asisten

Diputada Ivonne Acuña Cabrera, **Independiente**

Diputado Luis Antonio Aiza Campos, **Partido Liberación Nacional**

AGENDA

Jueves 14 de marzo, 2019

1. *Discusión y aprobación del acta anterior*

2. *Audiencia al Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, Dr. Román Macaya Hayes. (Oficio PE-114-2019 del 21 de enero de 2019 conocido en la Sesión Ordinaria N.º 26 del jueves 14 de febrero de 2019).-*

3. *Agenda del Plenario.-*
 - a. *Oficio de la señora Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica - EXPEDIENTE N° 21.214 Elección Del Defensor(a) Adjunto(a) De Los Habitantes De La República.*

 - b. *Moción de Orden de José María Villalta.*

 - c. *Proyectos pendientes en Segundo y Primer Debate.*

4. *Asuntos varios.-*

Presidenta:

Buenos días, al ser las once horas con diez minutos, con cuatro fracciones políticas presentes, damos inicio a la sesión ordinaria N.º 29 de Jefes y Subjefas de Fracción N.º 29.

El primer punto del Orden del Día.

1. *Discusión y aprobación del acta.*

En discusión y aprobación el acta anterior. Discutida, aprobada

Aprobada.

2. *Audiencia al Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, Dr. Román Macaya Hayes. (Oficio PE-114-2019 del 21 de enero de 2019 conocido en la Sesión Ordinaria N.º 26 del jueves 14 de febrero de 2019).*

El segundo punto es la audiencia del Presidente Ejecutivo de la Caja, Román Macaya y la Junta Directiva, pero si gustan, para terminar de conocer todos los temas, terminemos la agenda y luego les damos audiencia a ellos en el Salón anexo, para poder estar un poco más cómodos.

¿Les parece? De acuerdo.

3. *Agenda del Plenario.*

a. *Oficio de la señora Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica - EXPEDIENTE N° 21.214 Elección Del Defensor(a) Adjunto(a) De Los Habitantes De La República.*

b. *Moción de Orden de José María Villalta.*

c. *Proyectos pendientes en Segundo y Primer Debate.*

Sobre la agenda de Plenario, quería informarles que la señora Defensora de los Habitantes, envió una nota diciendo que ella prescinde de la terna que envió. Recuerden que la semana pasada tuvimos una discusión sobre cómo tramitar este planteamiento; entonces doña Catalina Crespo, manda una nota en la que dice:

“Por este medio me dirijo a ustedes, con el propósito de hacer saber, que deseo retirar la terna que inicialmente propuse, por ello, con el mayor respeto les solicito llevar a cabo la gestión correspondiente, de manera que se me permita proponer una nueva terna a la brevedad posible”

Entonces, creo que hay que archivar el expediente por esta razón y esperamos una nueva terna.

Después está el tema de la moción de orden del diputado Villalta Florez-Estrada sobre el debate reglado del Tribunal Supremo de Elecciones. Habían pedido traer el tema acá, y la idea es poder definir cuándo podríamos conocer la moción y proceder con la votación. Sí me pidieron varias diputadas y diputados que tuvieran chance el lunes de verlo en fracción; pero yo quería hacerles la siguiente sugerencia. ¿Qué les parece si ustedes en reunión de Fracción el lunes, lo revisan con sus respectivos equipos y tal vez el lunes en la tarde, hacemos el debate reglado?

El conocimiento de la moción de orden del diputado Villalta Flores-Estrada y proceder en la tarde a hacer la discusión, es un debate reglado, que se le daría los tiempos del miércoles a cada fracción y al Bloque Nueva República, el objetivo del diputado Villalta, es también darles tiempo para que también puedan referirse al respecto.

Si nadie se manifiesta, lo entiendo que se acoge, de acuerdo.

Sobre la moción de posposición para el día de hoy sería:

1. EXPEDIENTE N.º 20.044, SE REFORMA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY N.º 7372, LEY PARA EL FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Sería un Segundo Debate

2. EXPEDIENTE N.º 20.493 LEY PARA ESTABLECER UN RÉGIMEN JURÍDICO ESPECIAL PARA EL REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CORREDOR FRONTERIZO NORTE

Este sería quemar el segundo día de moción 137

3. EXPEDIENTE N.º 20.508 LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS
4. EXPEDIENTE N.º 20.509

Los dos serían, me parece, el segundo día de reiteraciones, el lunes sería el tercer día y el martes entramos a la discusión. Inicialmente hace unas semanas quedamos en el lunes 18, pero lo cierto es que, por los tiempos de las quemas de las mociones de reiteración, el martes estaríamos discutiéndolo y no el lunes.

Entonces simplemente esta moción es para dar esa etapa procesal necesaria, para que las fracciones se preparen, repito, para la discusión de armas el día martes.

5. EXPEDIENTE N.º 20.863, REFORMA PARA INCENTIVAR LOS MODELOS DE CAPITAL SEMILLA Y CAPITAL DE RIESGO PARA EMPRENDIMIENTOS

Este también sería una quema de 137

Y primer día de 137 del proyecto:

6. EXPEDIENTE N.º 20.404, LEY DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICA NACIONAL

O sea, hoy solo estaríamos votando un proyecto, el que sería el de Financiamiento y Desarrollo de la Educación Técnica Profesional y los demás, son gestiones de 137.

La propuesta de la moción de orden de don José María, es porque para el lunes estaríamos como un poco vacíos y ya el martes entramos a la discusión de armas.

Eso sería lo que tendríamos para agenda del Plenario.

Diputado Muñoz, adelante.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora Presidenta.

Yo envié al chat, nuevamente por insistencia el tema de la moción de la constitución de la Comisión de la Caja. Carlos Ricardo me dijo que lo iban a ver en Fracción, pero no me respondió; en todo caso, sigo insistiendo el tema, que me parece es un tema pendiente; ahora que viene la Junta Directiva de la Caja, a nosotros también nos parece un tema sano, seguir en la dirección de poder constituir esta Comisión y entonces, lo dejo nuevamente en el Orden del Día para seguir insistiendo en este tema.

Gracias, señora Presidenta.

Presidenta:

Diputado Masis Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

Nosotros apoyamos la idea de ésta Comisión, pero yo no sé si valdría la pena o si la idea sería que se someta a votación esa moción, porque tiene varios meses de haberse presentado.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Nosotros tenemos reunión de Fracción el lunes y yo le prometo doctor, que voy a llevar la ponencia a la reunión, para ver que van a decidir, el problema es que eso sí tenemos que verlo y el lunes tenemos reunión a las doce y media; entonces, yo lo voy a proponer a ver qué opina la Fracción.

Presidenta:

No sé si alguien tiene temas varios.

4. Asuntos varios.-

No hay. Entonces pasamos a la audiencia, porque no hay ningún otro punto en agenda.

Diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, señora Presidenta.

Estamos en mora reglamentaria y constitucional, con el conocimiento de los informes de liquidación de presupuesto; tenemos dos informes pendientes.

Yo lo había planteado desde hacer varias semanas, pero vino en medio la discusión de la reforma al Reglamento y todo, pero creo que ya no podemos darle más largas, porque desde mayo del año pasado, teníamos pendiente discutir el primer informe de liquidación de presupuesto pendiente y entre más largas le damos, más se van a ir acumulando y más va a ser la desactualización de ese tema.

En julio de este año, entraría el informe de liquidación, tendríamos que conocer el informe de liquidación del 2018 y tenemos pendiente el del 2017 y creo que también el del 2016, no sé; por lo menos el del 2017 lo tenemos pendiente.

Entonces, pediría que...tal vez no es el tema más emocionante, sé que hay mucho que discutir sobre eso, pero es un procedimiento que está en la Constitución, en el

artículo 180 creo y el Reglamento de la Asamblea tiene un plazo para discusión y no deberíamos seguir dejando y dándole largas a esto.

Presidenta:

De acuerdo. Me parece que si el martes salimos con armas, el miércoles tendríamos Reforma Constitucional, que votaríamos o continuaríamos con la discusión de la admisibilidad de las reformas relacionadas con el sistema de elección de diputados y diputadas; y podríamos visualizar si el martes terminamos con armas el jueves; como los jueves en todo caso tenemos Jefes de Fracción, que lo revisen en sus respectivas fracciones, para ver si el jueves lo conoceríamos y si hubiera oportunidad, el jueves en la tarde iniciar esa discusión, en el escenario en que martes terminamos armas.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Sí, señora Presidenta. No sé si podemos terminar lo de armas el martes, pero sí pediría que fijemos una fecha, puede ser la semana que sigue, no ésta que viene sino la siguiente, pero programarlo de una vez y que todas las fracciones se preparen, porque no es algo realmente que tengamos discrecionalidades, son trámites que estamos obligados a realizar.

Presidenta:

Del 25 al 28 de marzo, identificamos ahí la fecha para iniciar esa discusión.

No tenemos ningún asunto adicional; por lo que pasamos al salón anexo para poder realizar la audiencia del Presidente Ejecutivo de la Caja y su Junta Directiva, para referirse al expediente 20.923.

Se reanuda la sesión.

Vamos a darle la palabra a don Roman, para que presente al equipo, para que tanto las Jefaturas como las Subjefaturas, tengan conocimiento de quienes nos acompañan y las distintas responsabilidades que tienen en la institución.

Decir que normalmente, finalizamos esta reunión tipo doce medio día, tal vez podríamos extenderla un poco más, doce y veinte como máximo, porque lo normal es que las diputadas y los diputados tengan Comisiones a la 1:00 de la tarde; entonces ese es más o menos el tiempo que disponemos para ustedes, de nuevo bienvenidos.

Señor Román Macaya Hayes:

Muy buenos días a todos los señores y señoras diputadas.

Queremos primero que nada, como Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, agradecerles por este espacio que nos brindan en sus apretadas agendas, para recibirnos en pleno como Junta Directiva para discutir este tema que nos convoca hoy, que es el proyecto de ley para reformar la Ley General de Control de Tabaco y sus efectos nocivos en la salud.

Los que nos acompañan hoy aquí en la mesa son: al final esta, Carolina Arguedas, que es la Secretaria de la Junta Directiva; don Mario Devandas Brenes, Director representante del Sector Laboral Sindical; don Christian Steinvorth Steffen, Director representante de Uccaep; doña Marielos Alfaro, probablemente la conocen como ex diputada también y don Mario también, ella también representa a Uccaep; doña Maritza Jiménez Aguilar, que es representante del Sector Laboral Solidarista; la doctora María de los Ángeles Solís Umaña; representante del Estado; doña Fabiola Abarca Jiménez, representante del Estado; también nos acompaña el doctor Albin Chaves, quien fue el artífice de la política institucional de medicamentos de la Caja; el doctor Astúa que lidera el abordaje de la patología del cáncer; el doctor Roberto Cervantes Barrantes, quien es el Gerente General de la Caja y de recargo tiene la Gerencia Médica y su servidor Román Macaya como Presidente Ejecutivo.

Trajimos unas filminas que queremos abordar.

En ésta ley, como ustedes saben, se destinan el 60% de los ingresos de estos recursos provenientes del tabaco, hacia la Caja, con un fin específico el diagnóstico, tratamiento y la prevención de las enfermedades asociadas al tabaquismo y el fortalecimiento de la red oncológica nacional.

Empiezo con el perfil demográfico y ahora vamos a ver, el por qué esto es relevante cuando hablamos del tabaquismo.

Como podemos ver, la curva demográfica se está invirtiendo rápidamente, cuando vemos que la pirámide era muy grande en la base en los cincuentas, para el 2035 ya va a haber más gente en las edades medias de 50, 54, 55, 59, que jóvenes. Eso tiene enormes implicaciones en el cáncer, porque como pueden ver en esta filmina, la incidencia del cáncer, sube drásticamente con la edad y esto sucede porque a lo largo de la vida, nosotros como órganos biológicos, comenzamos a acumular errores en nuestro sistema genético, que hay que corregir, pero hay ciertos compuestos que a lo largo de la vida va (inaudible) y entonces, esos errores llegan a un punto donde una célula desencadena en el cáncer.

Por ejemplo un fumador, no es que empieza a fumar tarde en la vida, sino que tiene una vida de fumado, acumulan esos errores en el organismo y eventualmente evolucionan a un tipo de cáncer que afecta a esa persona; no necesariamente es cáncer de pulmón, que es el que normalmente asociamos con el tabaquismo, y no puede ser cualquier tipo de cáncer, porque estos mecanismos

del cuerpo, que regulan que no nos dé cáncer, una vez que están desactivados nos puede surgir el cáncer en cualquier parte del cuerpo.

Esos son los ingresos proyectados o estimados, en el presupuesto de la República y los que realmente ingresaron año con año, desde que existe ésta ley. Como podemos ver, hay una tendencia a la baja, hoy por hoy, el año pasado se recibieron un poco más de dieciséis mil millones de colones; cuando esto inició se estaban recibiendo -más o menos- cinco mil millones más de lo que se recibe hoy; entonces esa tendencia a la baja, pues obviamente afecta todos los programas que financian estos recursos con destino específico.

Ahora ponemos esto en contexto. Lo que tenemos aquí es una gráfica del costo de atención de enfermedades asociadas al tabaquismo por parte de la Caja, y podemos ver como éste costó está en una tendencia de fuerte aumento, a lo largo de los últimos años. Aquí estamos hablando principalmente de tres grupos de enfermedades; cáncer de todo tipo; problemas cardiovasculares de todo tipo; y problemas giratorios de todo y lo que tenemos en morado en los últimos años, son los ingresos a la Caja, de los fondos provenientes de la ley.

Entonces lo que podemos ver es que realmente, los fondos que están ingresando representan menos del 20% de lo que la institución como tal, tiene que dedicarle a la atención de estas tres grandes categorías de enfermedades asociadas al tabaquismo.

Esto eso es lo mismo, simplemente en números empezamos en 7800 millones en el gasto total de la Caja en 1997 y ya para el 2017 estábamos en más de cien mil millones de colones.

Para ver otro rubro, que es muy específico, que es el de los medicamentos destinados a dos de las tres categorías de enfermedades: que son relacionadas con el tabaquismo, el cáncer y la enfermedad cardiovascular; podemos ver como el rubro de medicamentos para estas patologías hay ido en pleno aumento en los últimos cuatro años, donde para el cáncer estábamos dedicando nueve mil trescientos millones de colones en el 2015; ya para el año pasado era más de catorce mil millones y cardiovascular siete mil seiscientos millones subió a nueve mil ochocientos millones. Para un total, el año pasado, de veinte tres mil millones de colones, casi veinticuatro mil millones.

Para poner esto en perspectiva, aunque dedicáramos el 100 % de los recursos de esta ley que están destinados para la Caja, a solo la compra de medicamentos sin incluir personal, atención hospitalaria, las cirugías, las radioterapias, todas las intervenciones cardiovasculares que se dan; no nos alcanzaría, solo para los medicamentos, ya estaríamos ocupando más del 100 %.

Esto son los ingresos totales que ha recibido la Caja por este fondo desde su creación, desde el 2013 al 2018, ciento veintidós mil millones de colones; de este

monto se han ejecutado cincuenta y mil quinientos millones de colones y están en proceso de ejecución y definitivamente comprometidos el resto, setenta mil ochocientos millones de colones.

Presentamos esto porque sabemos que ha habido tal vez algún mal entendido en si hay fondos que sobran o no sobran de los recursos que se le asignan a la Caja. Todos los fondos que hemos recibido tienen un destino y están comprometidos. Estos son los programas que suman esos fondos gastados o comprometidos; entonces aquí tenemos la lista de todos los programas: a veces son equipos; a veces es infraestructura; a veces son medicamentos, programas, etcétera. Monto asignado, monto ya ejecutado y monto que tenemos comprometido para completar el programa específico.

Son muchos programas, esto es solo una de las filminas, sigue con esta y terminamos con esta. Entonces, con eso resumimos el siguiente mensaje, con todo el respeto que merecen los señores y señoras diputados. Estos fondos, reamente, tienen una utilización muy importante en la Caja; están abordando las patologías más prevalentes en la Caja; las de mayor costo y las principales causas de mortalidad en el país; las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y enfermedades respiratorias, ligadas de alguna forma con el tabaquismo.

Con esto no queremos decir que el deporte, la recreación, la vía saludable no es importante, definitivamente lo es y nosotros nunca vamos a salir diciendo en contra de la prevención, en contra de esa vía de ejercicio, de vía sana. Pero esto son programas que estamos financiando hoy, no son proyecciones futuras y son programas donde si proyectamos a futuro el faltante solo incrementa, y esto sucede en el contexto del envejecimiento de la población, donde cada vez vamos a ir acumulando más y más patologías y las personas tienden a tener más de una patología en su vejez y donde también comenzamos a enfrentar los retos de ese bono demográfico que tenemos hoy a como se envejece la población y por lo tanto estos fondos los vemos indispensables para continuar con estos programas como pueden ver, aunque dedicaremos el 100% sólo a ciertos rubros como medicamentos, no alcanzarían y les hacemos la petición como Junta Directa, de que encontremos otros mecanismos para promover el deporte, la vida sana, la prevención, pero que no sean con estos fondos que tienen un destino específico tan importante.

Les agradecemos por su tiempo, para hacerles esta presentación.

Presidenta:

Vamos a abrir el espacio de preguntas o aclaraciones, para cada una de las fracciones.

Diputada Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Muchas gracias, buenos días a todos, bienvenido estimado Doctor Román Macaya.

Le agradezco muchísimo el tomar el tiempo para venir a esta Asamblea Legislativa a presentar estos números tan importantes, que creo que es necesario que nosotros los conozcamos, en función de lo que viene. Sin embargo, tengo que decir que me preocupa un poco, en el sentido de poder tener acceso a más información.

Tengo ya varios años de estar intentando reunirme con usted y ha sido imposible, de hecho tengo dos días de estarle enviando mensajes a su teléfono y no he tenido respuesta. En su despacho realmente han sido... vamos a ver, no diligentes en querer buscar ese espacio para poder reunirme con usted, y se lo vuelvo a pedir, se lo había pedido en Comisión y se lo vuelvo a pedir aquí, frente a sus compañeros y frente a los míos.

Yo creo que en aras de la transparencia de poder venir aquí a pedir que por favor seamos nosotros responsables con los fondos públicos, también es parte suya y responsabilidad suya, poder rendir cuentas a este Parlamento en función de lo que se está haciendo. Yo hice una denuncia en la Comisión Especial de la Mujer, acerca de los mamógrafos y quedamos en reunirnos para poder ver el tema de los faltantes de mamógrafos en diferentes hospitales y todavía estoy esperando, y eso fue ya hace varias semanas.

Quiero pedirle por favor que en esa misma línea, con la misma vehemencia en que usted se presenta el día de hoy aquí, ante este grupo de señoras y señores diputados, usted pueda tener la amabilidad, por favor, de responderme y de buscar el espacio. Yo sé que su agenda es muy apretada y yo sé que usted también entiende que la mía también es muy apretada, pero creo que si nos ponemos de acuerdo, podemos encontrar un espacio.

Yo estoy dispuesta a un desayuno, a una cena, en cualquier lugar, en el momento que usted me lo indique, si es necesario después de horas laborales; pero realmente es urgente ver el tema de los mamógrafos y otros temas que realmente me preocupa, que tienen que ver también con el uso de los fondos y quiero pensar que usted también tiene la disposición de poder reunirse conmigo.

Muchas gracias.

Señor Román Macaya Hayes:

Con muchísimo gusto. No sé qué ha pasado, no he recibido sus mensajes en mi celular, pero vamos, inmediatamente a programar esa reunión, me disculpo.

Sí quiero mostrar esa total transparencia y apertura a todos los diputados, en los meses que llevo en la Presidencia, nos hemos reunido con todos lo que han solicitado audiencia, ya van más de 30, ya he sido convocado a siete Comisiones, en todas participamos con toda la transparencia del caso a rendir cuentas, a traer información, lo que ustedes pidan de cualquier tema que tenga que ver con la Caja, con muchísimo gusto y señora Diputada, tenga la certeza que aunque sea un desayuno, nos vamos a reunir muy pronto.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado don Luis Antonio, luego don Wálter y después diputado Morales Mora.

Diputado Luis Antonio Aiza Campos:

Gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes, señor Macaya, señores miembros Junta Directiva, Marielos, un placer tenerte aquí de nuevo.

Junto con Marielos yo estuve en Sociales, cuando hicimos esta ley de la República, el espíritu de la ley fue muy clara. El espíritu de la ley decía que se iba a invertir en... como lo puso usted en la pizarra, y tenía que ver con... un 60% de los recursos se destinaba a la Caja Costarricense del Seguro Social para que se utilizaran en: el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades asociadas al tabaquismo, el fortalecimiento de la Red Oncológica Nacional para que sea utilizada en la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación en los cuidados paliativos del cáncer.

Yo me di a la tarea de preguntarles cuando ingresé acá, ¿en qué utilizaban el dinero?, y está muy bien lo que usted puso pero ahí vienen unos rubros en los cuales no era el espíritu de la ley, emplearlo en infraestructura.

Aquí está muy claro, inclusive también dice: “construcciones, adiciones y mejoras”, dice: “...obras de construcción, equipo de tomografía del Hospital Escalante Padilla, obras de construcción y equipo de angiografía, obras de construcción y preinstalación de nueve equipos de rayos equis”. Cosa que los rayos equis sí tienen que ver con el cáncer, pero que la Caja Costarricense del Seguro Social también tiene su presupuesto para utilizarlo en la construcción... para eso usted viene a Hacendarios a pedir un presupuesto de infraestructura para la Caja.

Además dice aquí, “...viáticos para giras sobre la detección del cáncer gástrico; viáticos para la recepción de la instalación de equipos; viáticos para el Proyecto de Fortalecimiento de los Factores Protectores; viáticos para la gira nacional de en contra del fumado; transporte dentro del país, casi 1.3 millones; 11 millones; transporte en bienes 0.8; contratación de servicios de ingeniería... -es decir

cuando... me imagino que la Caja tiene ingenieros también-... se financiarán 27 millones de colones”.

Servicios Generales, “...Se financiará a la Dirección de Comunicación la reparación de vestuario para el Proyecto Integral de Comunicación –vestuario-; encuesta de la Caja sobre Módulo de Cáncer en la Escuela Nacional de Salud Sexual y Reproductiva; estudio de audiencia de la Campaña de Alimentación Varia y Natural; mensajes que se usarán en los meses de agosto y setiembre; se financiará a la Dirección de Comunicación, Alimentación y Hospedaje de los artistas invitados a la gira, a la cultura internacional; textiles y vestuario 1.5.

Se financia a la Dirección de Comunicación en la confección de vestuario para el Proyecto Integral de Comunicación, producción y alimentos; se financiará refrigerio para el Taller de construcción de indicadores 0.1 millón y resto; 668 útiles, materiales y médicos y hospitalarios -no especifica de qué-. Útiles y materiales y oficinas y cómputo 0.6; otros útiles y materiales y suministros que financiará a la Dirección de Comunicación los materiales utensilios para el Proyecto Integral de Comunicación, 0.9. Equipos y mobiliario de oficina se financiarán en compra 12.12 en total, 5956 solos en bienes duraderos.

Después, para la Feria del Agricultor una bolsas para regalar o no sé qué, para ir a la Feria del Agricultor casi 2 millones de colones. Por eso yo no sé si era el espíritu de la ley ese, Marielos. ¿Verdad que no era el espíritu de la ley todo eso que estamos diciendo? O sea, que les está sobrado dinero para otras cosas y nos las están invirtiendo en lo que deben de ser. Si queremos prevenir el cáncer deberíamos de comenzar por el deporte que es el que previene.

Y con eso, cuando usted empezó a decir que las células se deterioran con el tiempo y se logra en llegar a producir cáncer por las diferentes sustancias que llegan al organismo, pues con el deporte, con eso, evitamos que los chiquitos fumen o que los adolescentes fumen, y estamos más bien llevando una prevención y tratando de evitar que los adultos, cuando lleguen esos chiquitos a adultos mayores no tengan enfermedades cardiovasculares, no tengan enfermedades como Diabetes, no tengan cáncer de pulmón.

Es decir, yo creo que más bien estamos haciendo una labor muy loable al pasar un 5 % nada más, de los 60 que le estamos dando al Icoder. Creo que más bien ustedes no tenían ese dinero cuando tenía que presupuestar todo esto, no había dinero del tabaco en ese tiempo. Y les dimos nosotros el 60 %, inclusive había compañeros que me decían que a la Caja era echarle como a un hueco toda la plata; y me pidieron a mí el 20 % para el Icoder. En ese tiempo creí que era lo más conveniente pero veo que los están empleando muy mal, y creo que lo más conveniente entonces es prevenir a los jóvenes, a los adolescentes, de las grandes enfermedades que podemos tener más adelante, y eso lo logramos solo incentivando al deporte, tratando de llevar ese dinero para el Icoder.

Diputado Walter Muñoz Céspedes:

Bueno, buenos días, sean bienvenidos aquí a la Asamblea Legislativa, representando a la institución que quizás conozco más yo en este país con treinta y cinco años de labores, y con amplia experiencia también en los temas de análisis de la institución.

Decirles que siempre he sido un defensor de la de la Caja Costarricense del Seguro Social, de las posibilidades de financiarla adecuadamente, es una institución que tiene recursos finitos y que cada vez los servicios de salud aumentan en precio, en complejidad, y se necesita mayor inversión en el tema de la institución que representa el pilar de la democracia costarricense y que ya casi llega a los 80 años.

Y desde ese punto de vista me parece que he sido testigo de algunos proyectos, como cuando se habló de la creación del Instituto contra el cáncer, con financiamientos que llegaron y que nunca de utilizaron adecuadamente, que se desviaron para otros fines.

Y creo que este proyecto efectivamente busca un fin de poder solventar un tema tan complejo como son los efectos del tabaco, que dicho sea de paso había dado algunas otras recomendaciones, no solamente el financiamiento por esta vía, sino que en algún momento ya, en la legislación anterior, habíamos planteado hasta demandar a las tabacaleras por los efectos que ha causado en nuestro país. Y no solamente de costarricenses, sino una población migrante que hemos tenido que atender nosotros en el transcurso del tiempo por los efectos del tabaco.

Yo he sido también crítico en la manera en ¿cómo se administra la Caja?, he hecho propuestas, hice un informe con nuestro querido y hoy fallecido don Guido Miranda, hicimos un informe que todavía está en la corriente legislativa y que propuso soluciones de financiamiento de los recursos de la institución; y tenemos ya nueve meses aquí, de estar proponiendo una comisión legislativa que le dé sostenibilidad a la institución, y ha sido la Fracción de Gobierno la más opuesta a poder instalar esta comisión legislativa, con el propósito casualmente de buscarle soluciones a nuestros problemas, en conjunto con la Junta Directiva y no ha habido manera y no sé por qué razón no habido manera de que se instale la comisión para ver temas que incluye el financiamiento; la organización; la administración y la sostenibilidad en el tiempo de los regímenes de la Caja.

Y eso quiero dejarlo claro porque, ha habido una total oposición de la Fracción de Gobierno, y yo creo que no hay razón para hacerlo, más bien estos temas los traen a ustedes aquí, casualmente, por la falta de una comisión que pueda interceder para que estos temas se puedan ventilar adecuadamente en la institución más importante, sin lugar a dudas, de la posibilidad de mantener la paz social en Costa Rica.

En este proyecto en específico, ciertamente lo que dice el Presidente de la Institución, pues tienes toda la razón, tenemos que tener los recursos adecuados, aunque los que nos dedicamos a la medicina clínica pensamos diferente, pensamos que se dedica demasiado dinero a la atención, y las instituciones históricamente, el Ministerio de Salud y la Caja -no en esta administración, sino anteriormente- le han dado poca importancia a la prevención en el transcurso del tiempo y hoy estamos pagando altos costos, en la medicina cardiovascular y en el cáncer, por la falta de una política real, en material preventiva y eso es una realidad. Hace 20 años advertimos que había que invertir más, ahí está el informe y se dejó de lado y estamos posiblemente ya con las consecuencias, y tenemos que entender que eso encarece cada día más, los efectos de la medicina.

Y les pongo un ejemplo aquí, aprovecho, no es posible que nosotros, en los salones de los hospitales tengamos que recibir todos los días pacientes para amputar, diabéticos y esa es, de diez camas, ocho camas son las que vemos ahí en el Calderón Guardia y en todos los hospitales en algunos servicios para amputar; porque no hay un buen tratamiento del paciente diabético en los primeros niveles y hemos perdido la batalla desde hace mucho tiempo. Bueno, eso encarece los servicios de salud, igual encarece el dejar que un paciente llegué ya con las arterias coronarias dañadas, para hacerle un cateterismo que es excesivamente caro y ponerlos los stents; pero eso se pudo haber prevenido, no necesariamente por los efectos del tabaco, sino por una política nacional, de acuerdo; bueno, nosotros estamos queriendo en una comisión, contribuir a poder legislar en algunas cosas que todavía hay que legislar, para poner contribuir a eso.

Y, lo que el diputado Aiza menciona, que yo no lo conocía de primera mano, es un señalamiento que tienen ustedes que contestar, si en realidad lleva razón o no el diputado, pero de mi parte insisto, estoy de acuerdo en apoyar todos los proyectos que financien la institución, siempre y cuando logremos mejorar la administración de la institución; y ese es un principio que quiero compartir con ustedes y que ojalá la Junta Directiva, más bien apoye la posibilidad de que un grupo de personas, que quieran contribuir a eso, que podamos trabajar en conjunto en estos próximos tres años, para ver este y otro sistema.

Desde hace varios años, hay algunas soluciones de la Caja que no tiene que ver con legislación, tienen que ver con un decreto y tenemos que verlas en esa comisión, el Régimen de Riesgos del Trabajo es una; este régimen es de la Caja, en la ley constitutiva ahí está, es de la Caja; es un tema que tenemos que ...un simple decreto si lo devolvemos o no a la Caja del Seguro Social, con el financiamiento respectivo, no es posible que una persona vaya a un servicio de emergencias, le tomen una radiografía –un accidentado– y lo manden para el Hospital del Trauma. El Hospital del Trauma es de la Caja y con un decreto lo volvemos a pasar, es el hospital número 30 de la Caja. El Instituto Nacional de Seguro se convirtió en una aseguradora más, así lo quisieron algunos políticos y la convirtieron en una aseguradora más, de manera que no es de recibo que el

Hospital de Trauma no esté en la Caja y ya hablaremos del tema a fondo, pero eso se firma con un decreto.

Entonces hay muchas cosas desde el punto de vista de fortalecimiento de la institución, más que este proyectito pequeño, porque este es un proyecto muy pequeño, comparado con el tema macro, de darle sostenibilidad financiera, administrativa y estructural a la Caja, no para cumplir 80 años, para cumplir 100 o más años, que en memoria del Doctor Guido Miranda, que fue además de profesor, mi compañero de trabajo en ese informe legislativo, tenemos que retomar.

Yo aprovecho para decirles que cuente con todo mi apoyo, nosotros no estaremos de acuerdo en no darle financiamiento a la institución, me parece que los proyecto... no estoy de acuerdo con el modelo de atención, porque estos gastos que van a ir en aumento, no son producto de una casualidad, sino una causalidad; tenemos problemas en la atención del primer nivel y el primer nivel lo entregamos...lo entregamos, es de la Caja, el Doctor Guido Miranda y Juan Jaramillo, se pusieron de acuerdo en su casa, para que los Ebais pasaran del Ministerio de Salud a la Caja y le corresponde la Caja administrarlos adecuadamente, en calidad y cantidad, es un tema que también abordaremos en su momento, hay muchos recursos ahí también.

Porque si se manejara bien el primer nivel, estos costos bajan, pero bueno, el expediente 20.923, yo creo que la institución si contesta las preguntas del diputado Aiza y expresa que se van a manejar adecuadamente -como les digo, no tiene que ver con ustedes- tiene que ver con otras administraciones, pues debe de seguir en manos de la Caja.

Gracias.

Presidenta:

Continúa el diputado Morales Mora.

Diputado Víctor Morales Mora:

Muy buenos días. Muchísimas gracias por la oportunidad de esta conversación.

Yo quisiera empezar diciendo que desde la Fracción del PAC, tenemos el compromiso absoluto de acompañar a las autoridades de la Caja, en sus esfuerzos, en sus iniciativas para mejorar la calidad de los servicios que le ofrecen a las y a los costarricenses, y que sin duda alguna, es un área fundamental, esencial, en la prestación de los servicios de salud del Estado costarricense.

Nosotros creemos que ustedes están haciendo bien su tarea, que tiene que seguirla haciendo, de la manera en que están haciendo lo mejor, que van a contar

con nosotros en ese proceso, que hay aquí en Asamblea múltiples espacios, desde las visitas del señor Presidente Ejecutivo de la Caja hace aquí con mucha frecuencia, aquí me lo encuentro con frecuencia en los pasillos de esta Asamblea y bueno, atendiendo situaciones como la que la Diputada acaba de plantear; estoy seguro que en general, hay una muy buena relación con la Presidencia Ejecutiva y con las autoridades.

No hemos todavía tomado una decisión, a propósito del comentario del Doctor Muñoz, sobre esa iniciativa de crear una Comisión que durante 12 meses se dedique a investigar; a evaluar y analizar, los servicios de la Caja. A veces tenemos dudas sobre esos espacios, al final en qué quedan, en un expediente más, de cientos de folios en esta Asamblea Legislativa, pero en fin, ese es un tema que tenemos todavía que terminar ver nosotros.

En lo puntual, el tema que nos ocupa, sí quería decir lo siguiente.

Este expediente que se dictaminó en forma unánime afirmativa en la Comisión de Asuntos Sociales, que yo presido, y de la que forma parte el doctor Aiza.

Este es un expediente que empezó con el apoyo de 47 diputados y diputadas, los 10 que faltaron posiblemente no estaban ese día, pero en la forma en que fue promovida y presentada la iniciativa –por el doctor Aiza, con la vehemencia y claridad con lo que ha hecho acá– contó con el apoyo, prácticamente, de todos diputados y todas las diputadas de esta Asamblea.

El expediente siguió el procedimiento normal que siguen los expedientes en Comisión, se le hizo una consulta a la Caja Costarricense del Seguro Social durante un plazo de ocho días, que no contestó, de manera que; para ser precisos, la consulta se envió a la Caja el 12 de octubre del 2018, había un plazo de ocho días en ese plazo no se recibió la respuesta y el dictamen afirmativo fue del 21 de noviembre. La Caja luego pide una prórroga de 18 días, el 17 de diciembre y da una respuesta negativa el 21 de enero.

Dicho esto con toda claridad y todo respeto, yo creo que así como hay estas iniciativas, me parece muy importante tener a toda la Junta Directiva, al cuerpo gerencial, al Presidente Ejecutivo, hablando de ese tema. Creo que el equipo responsable de monitorear y darle seguimiento a las consultas de la Asamblea, debería de atender estas cosas y podríamos haber recibido en audiencia en la Comisión, nos hubiéramos sentido muy honrados de tener a toda la Junta Directiva, pero, el Doctor Macaya ha estado con nosotros cuando lo hemos invitado para otros temas y nos ha aclarado y nos ha orientado y ha permitido que la Comisión tome decisiones a partir de la información que él nos ha aportado.

Dichas estas cosas, la Fracción del PAC, desde un arranque simpatizó absolutamente con esta iniciativa, nosotros la vimos bien, el doctor nos hizo esa presentación que acaba de hacer aquí, de manera que no teníamos ninguna razón

-además no recibimos ninguna opinión de parte de la Caja- para no apoyarla; creo entonces que es muy importante que a partir de los planteamientos que el diputado Aiza ha hecho, aclarar la situación y ver qué se puede hacer. Pero sí quería ser muy claro con ustedes con respecto a la dinámica que esto ha llevado.

Un elemento adicional con esto termino, tenemos un Ministro del Deporte muy proactivo, y entonces el Ministro del Deporte estuvo aquí metido también dando los argumentos y razones del por qué apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

Señor Román Macaya Hayes:

Les agradecemos todos los comentarios, tuve la oportunidad de compartir algunas conversaciones con el doctor Aiza hace unas semanas en el Hospital de la Anexión en Nicoya, que estuvimos por allá en una gira, que por cierto, veníamos del CAIS de Cañas, donde estábamos inaugurando un mamógrafo nuevo y que por cierto, Diputada acabo de revisar mi agenda y si usted puede el martes en la mañana desayunar, ahora nos ponemos de acuerdo, la invito.

Respecto a las inversiones que hacemos con estos recursos, voy a pasarle la palabra ahorita al doctor Cervantes, que es el Gerente General y actual Gerente Médico de la Caja, pero sí quisiera decir que vamos a dejarle la presentación a ustedes diputados, para que puedan revisar todos los rubros, en qué estamos invirtiendo, la importancia (corte grabación) en estas enfermedades y futura.

Mencionar que nosotros no estamos solos, tenemos todo un ecosistema alrededor de la Caja, incluye la Sala Cuarta, incluye los usuarios, incluye toda clase de presiones sobre la Caja. Nosotros el año pasado recibimos siete mil recursos de amparo; entonces a veces hay medicamentos que son del altísimo costo, más de cien mil dólares por persona, para el tratamiento de un cáncer específico, que no los cubrimos naturalmente; o sea, no están en el cuadro básico de medicamentos, pero cuando recibimos un recurso de amparo, no nos queda otra que empezar a invertir en eso y ya eso es todo otro tema.

El tema del uso de las nuevas tecnologías y especialmente la de los nuevos medicamentos, y ahí tendremos otras oportunidades con ustedes para tratar de abordar ese tema.

Pero sí es capital que veamos todos, que estas son necesidades hoy, no estamos hablando de una proyección, hay que invertir en prevención y lo estamos haciendo, ya hay CAIS que están llamando a mujeres para que se vengán a hacer una mamografía proactivamente, eso es prevención, eso es detección temprana, pero comenzaremos a doblar la curva muy a futuro. En este momento tenemos todas esas otras presiones encima nuestro, el envejecimiento de la población, el

disparo de cardiopatías, de cáncer, todos los recursos de amparo, de las presiones de los usuarios, etcétera; que nos tienen con estas necesidades hoy.

Con respecto a necesidades de información, hemos tenido una apertura total, cualquiera de los cincuenta y siete diputados tiene acceso al más alto nivel de la Caja para pedir información, para pedir una rendición de cuentas, para ver cómo está cualquier tema, puede ser territorial, puede ser sectorial, hemos acudido aquí a diferentes comisiones, esa apertura va a continuar, no importa cuál es la decisión que tomen, pero sí es un acceso que tienen todos y todas en este momento y creo que eso es importante que todos reciban ese ofrecimiento de este Presidente Ejecutivo de toda la Junta Directiva de la institución.

Paso la palabra al doctor Cervantes para que se refiera a algunos otros temas específicos.

Señor Roberto Cervantes Barrantes:

Buenos días, señores diputados.

Yo coincido en que el primer nivel es lo más importante, el primer nivel es donde debemos atender y ustedes deben estar claros que las intervenciones para la comunidad es muy importante; más cuando hablamos de tabaquismo, más cuando hablamos de cáncer.

Cuando hablamos de viáticos, hablamos de que vamos a una comunidad, es a eso, a dar educación de cómo se produce el cáncer, cómo prevenirlo y para eso no es solamente charlas, se hacen actividades de todo tipo y no estamos hablando de comunidades cercanas, estamos hablando de comunidades alejadas. Es impresionante oír a una persona que ha tenido cáncer, mostrar su experiencia ante un grupo de la comunidad y eso solo lo podemos hacer movilizándolo gente a las distintas comunidades y eso es lo que ustedes probablemente ven ahí.

Cuando hablando de mobiliario de oficina, caray pero entonces ¿dónde se va a sentar el gastroenterólogo que va a hacer la gastroscopia para detectar precozmente un cáncer en el estómago? Sí, hemos comprado TAC, pero es una de las herramientas más importantes para la detección del cáncer y es una herramienta que nos sirve, no solo para la detección, sino para la confirmación; es una herramienta muy importante. Si alguien duda de la importancia de los hagiógrafos..., es que el hagiógrafos ha logrado darle vida de nuevo a una persona, convertir a una persona que iba a quedar lesionada, en una persona económicamente activa de nuevo.

Entonces, yo sí creo que...y hemos hecho construcciones, claro que sí, se ha pagado en construcciones, porque se hace necesario para el cáncer de colon hacer las colonoscopías en instalaciones adecuadas, por la privacidad del paciente, por lo delicado de ese procedimiento; probablemente igual hemos

acondicionado lugares para hacer broncoscopías, todo eso se ha hecho; por lo tanto, estos fondos, todo este listado que ustedes ven, ustedes pueden revisarlo, digitalización del área de mamografía del Hospital de Ciudad Neilly; o sea, no se centralizó aquí. Aquí en los fondos que van para el año entrante, va a el TAC de San Ramón, va el TAC de Ciudad Neilly, cosas que sin estos fondos es muy probable que no lo podríamos hacer en el espacio de tiempo que se ocupa, ¿por qué?, porque tiene razón el doctor Muñoz, estamos viendo las consecuencias de cosas que no se hicieron, pero las tenemos ahí, tenemos los pacientes y tenemos que darles una respuesta.

Estos fondos ciertamente han venido a ayudar y a mejorar la atención del cáncer y tenemos una serie de propuestas que por lo menos, este año, concluimos con los 24 mamógrafos que se compraron con estos dineros, distribuidos en todo el país, el Doctor lo decía; fuimos a la inauguración en el CAIS de Cañas, pero también al de la Marcial Fallas y eso es aumento de la cobertura y es eso ciertamente y no nos quedamos ahí. También cuando revisen verán, que se habla de gimnasios al aire libre, todo eso está incluido.

Señor Román Macaya Hayes:

Tal vez para explicar que efectivamente el cáncer es hablar de personas, hablar de personas es hablar de una serie de necesidades que van involucradas en esto, por lo cual, pretender que con solo el nivel de tratamiento vamos a atenderlo no, es algo integral que tiene que ir desde el primer nivel hasta el tercer nivel.

Y eso, ¿qué quiere decir?, que estamos viendo que si le ponemos un stent a una persona en un tercer nivel, tenemos que estar pensando en la prevención en el primer nivel, como decía el Doctor Muñoz, para evitar que llegue, pero tenemos que abarcar efectivamente todo.

Hay cierta infraestructura que es vital, por ejemplo los aceleradores lineales, necesitan un bunker, entonces no es solo comprar el equipo sino que va a necesitar un bunker que tiene que estar incluido en el mismo proyecto. Recordemos que nuestra infraestructura ya tiene algunos años, los equipos modernos eventualmente necesitan remodelaciones; es decir, viene un hagiógrafo y ¿dónde lo vamos a poner?, es un hospital que eventualmente no ha tenido las condiciones y esas remodelaciones también la idea es que estén dentro de ese proyecto, no hacerlo diferenciado porque efectivamente eso nos genera después problemas de que las acometidas eléctricas no son adecuadas, porque una empresa hizo una parte y la otra hizo otra.

Entonces, desde ese punto de vista, la idea es verlos integral, para actuar en la medida de lo posible, con todo y las limitaciones de lentitud de contratación administrativa que llevamos, pero sí lograrlo en su mayor, digamos, rapidez.

Desde el punto de vista de prevenir la enfermedad. Efectivamente, no es solamente hacer ejercicios, sino también involucra un cambio cultural, un cambio en la ideación de la preservación de la salud; dentro de eso, obras de teatro donde participan niños, pero esas obras, esos actores, tienen que desplazarse y eventualmente lo que hemos pretendido es sacarlo del nivel central, de la Gran Área Metropolitana y esas distancias son las que tenemos que cubrir eventualmente, con viáticos de una estrategia de comunicación que en algún momento se estableció; entonces la infraestructura va asociada mucho al equipamiento, prácticamente todo está y la nueva tecnología exige cambios importantes en la infraestructura, porque en general requieren acometidas eléctricas y características especiales.

Presidenta:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Aiza y posteriormente el diputado Villalta.

Diputado Luis Antonio Aiza Campos:

Gracias Presidenta.

Un 5% significan casi mil millones de colones aproximadamente, según los datos que yo he sacado; del 60%.

Yo quisiera tal vez, que Marielos Alfaro, que es de la Junta Directiva que fue también parte del espíritu de la ley, de lo que nosotros hablamos ahí, que se refiriera un poquito a esto y don José María Villalta que también estaba ahí, que fue uno de los que estuvo bien atento ese día y nos acompañó mucho en la Ley de Tabaco.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, muy buenos días. Gracias señoras y señores de la Caja por acompañarnos.

Ojalá pudiéramos hacer una reunión como esta para hablar de forma más estructurada de todos estos temas que están saliendo y no solo de este proyecto sino en general de toda la problemática de la atención en salud y que tuviéramos una discusión a fondo sobre las políticas que la Caja desarrolla para fortalecer en serio el primer nivel de atención; que yo entiendo que es más que programas de prevención temprana y deporte al aire libre; o sea, hay que hacer un esfuerzo por robustecer ese primer nivel de atención y esto nos pone en esta paradoja.

Cada vez es más costosa la atención de las enfermedades en el segundo y en el tercer nivel y los recursos de la Caja se concentran en eso; entonces nunca hay suficientes recursos para fortalecer el primer nivel de atención, por lo que, como

no hay recursos para el primer nivel, sigue siendo un nivel muy débil y no podemos prevenir las enfermedades y estamos reforzando ese círculo vicioso. Hay que encontrar alguna forma de romper ese círculo vicioso, no será hoy, pero creo que es un debate de fondo que tenemos que dar.

Sobre el proyecto en particular, en la exposición de motivos se plantea y en los datos que en ese momento analizamos, vimos que había una sub ejecución o un superávit y yo cada vez que veo esa palabra, la trato de manejar con mucho cuidado, con pinzas, porque sé que la cosa no es tan fácil usualmente, pero me gustaría que nos expliquen eso, si hay superávit o sub ejecución de los recursos del impuesto al tabaco y si no hay y ¿por qué?

Yo para serles totalmente franco, cuando se discutió la Ley Marco de Control del Tabaco, sí me hubiera gustado que le destinemos más recursos a programas preventivos en general, no solo a cargo de la Caja, sino de otras entidades como la promoción del deporte y la parte que iba para la Caja, de lo que recuerdo nunca fue como tan restrictiva la norma la norma con destino específico de que se tenía que usar solo en una cosa o en otra; yo concuerdo con el Doctor Aiza, que habría que hacer un control político para ver cuáles son los mejores usos de esos dineros, pero la norma quedó bastante abierta, en el sentido que se le asigna a la Caja para el tratamiento y la prevención de las enfermedades asociadas al tabaquismo, no necesariamente que los recursos se podían invertir en un gasto determinado y no en otra, al menos no lo recuerdo así; pero voy a revisar bien esas actas para tener claro cuál fue la voluntad de las y los legisladores y tal vez ahora Marielos, si no la comprometemos mucho, también nos ayuda.

Pero yo sí tengo esa pregunta concretamente, ¿hay o no sub ejecución de estos recursos?, y ¿cuáles serían las causas de esa sub ejecución o superávit?

Señora Marielos Alfaro:

Buenas tardes a todos, un gusto poder compartir de esta mesa de trabajo con ustedes.

Realmente hay varias preocupaciones, ya una de ellas la nombró el compañero Villalta, noventa y un mil millones sin utilizar de la Ley Antitabaco, se ha acumulado desde el 2013, que es parte de lo que ya nos comentaba el compañero Villalta.

Realmente ¿cuál es la intervención productiva, única para poder hacerle frente a esto? Nosotros, desde mi despacho, hemos estado trabajando en temas de investigación, de todo lo referente al cáncer y tenemos una propuesta para ustedes y me gustaría sentarme a conversarlo directamente, de un Instituto Oncológico para el Cáncer, ya que bueno, sabemos que podría ser la solución, ya que se ha generado un muy mal recurso en atención al cáncer tal vez, en una totalidad.

Como lo decían los compañeros, sea han ido haciendo, yo los llamo parches, parches que han beneficiado tal vez solo parte de la población costarricense, que sabemos, es la segunda causa de muerte en el país.

Actualmente no tenemos en Costa Rica ni la tecnología ni las técnicas modernas para la atención del cáncer, países como Panamá, Argentina, Paraguay, México, incluso República Dominicana, ya cuentan con un instituto especializado; ¿no creen ustedes conveniente que sería bueno proyectarse hacia eso, un instituto especializado, en donde no solo se trate el cáncer, sino también se haga tena de investigación y desarrollo? Yo digo que deberíamos de apostar por eso, quisiera saber cuál es la posición de ustedes, muchas gracias.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Yo solamente quisiera reafirmar el tema de que este proyecto, para Román, decirle que me gustaría analizarlo, yo estoy de acuerdo totalmente con los números que usted ha expuesto, igual con el doctor Cervantes en el tema de que muchas veces los gastos hay que diversificarlos para poder llegar al objetivo final.

Simplemente aproveché la ocasión enfrente de la Junta Directiva para externar, que este es un problema financiero pequeño, muy pequeño para el tema de sostenibilidad de la Caja; el tema del Régimen de Pensiones y el Régimen de Salud, es un tema que queremos abordar con seriedad y el Régimen de Riesgos del Trabajo también. Vine a decirle la forma integral en que tenemos que ver el tema de la Caja a futuro, y que entonces, ya que están por acá, nos digan ¿cuál es la opinión de trabajar en conjunto?, porque la opinión del diputado Morales me dejó muy triste a mí, dice que es para hacer un montón de papeles y pareciera que no tiene claro entonces, para los que estamos en el campo médico, conocimiento pleno de que a la Caja hay que darle sostenibilidad, no es infinita, tiene recursos finitos, aumentan los costos, podemos con toda libertad compartir con ustedes el conocimiento y de no ser así, ésta reunión no nos deja la oportunidad.

Estamos de acuerdo en apoyar este tema, ahora, digan ustedes ¿si están de acuerdo en que en conjunto trabajemos para darle sostenibilidad a la Caja?

Gracias.

Presidenta:

Voy a darle la palabra y con esto ya cerraríamos.

Doctor Román Macaya Hayes:

Abordo el primer punto sobre si hay sub ejecución en el Presupuesto y esta gráfica, aquí vemos los ingresos totales, los montos ejecutados, y los montos por

ejecutar 70.8 mil millones; pero si vemos esto que se la lista de proyectos, la gran mayoría en proceso de ejecución. Aquí tenemos el monto del gasto para este programa, monto asignado y lo que queda por ejecutar y lo que está en ejecución y ahí seguimos hasta aquí, y al final, si vemos lo que falta, la suma de toda esta columna, es ese monto que tenemos por ejecutar. Esto les va a quedar a todos ustedes y pueden pedir detalles de cualquiera de estos rubros para abordar ese tema.

Algunos temas son lentos, acelerador lineales son por ejemplo algo que ha estado muy en las noticias desde hace unos meses, el tema de los pacientes que requieren radiación como terapia para el cáncer y ahí hay que crear infraestructura; o sea no solo sólo se puede comprar el acelerador; el acelerador lineal, desde que uno pone la orden, duran mínimo seis meses en construirlo para luego comenzar a transportarlo al país con toda la tecnología y hay que construir un bunker para blindar el área, porque es un área que va a tener radiación; entonces ahí, como decía el Doctor Aiza, la infraestructura y el equipo no están separados.

En cuanto a un Hospital del Cáncer o un Centro del Cáncer, el modelo de la Caja ha sido más bien, ir fortaleciendo las capacidades oncológicas o de atención al paciente cáncer, en todo el país. Un paciente cáncer de Limón, hoy en día, tiene que viajar hasta el Calderón Guardia, todos los días, ida y vuelta para recibir su quimio, eso es pesadísimo para ese paciente; entonces queremos poder ofrecer quimioterapia en Limón, en Liberia, en Nicoya y en la Zona Sur, porque eso va descongestionando los Hospitales especializados y los nacionales que tenemos aquí en el Valle Central.

Claro, un hospital tiene que tener todas las capacidades, tiene que tener cuidados intensivos, todos los servicios de atención que van más allá, o que son más generales, que específicamente para el cáncer. Entonces hay toda una estrategia que va con eso, que si hiciéramos solo un punto para atender a todos los pacientes de cáncer, realmente estamos centralizando, cuando nuestra filosofía ha sido de descentralizar, pero podemos entrar en una discusión de cómo se fortalecen y en qué niveles de relatividad, un hospital o hospitales nacionales o el de Niños, versus los periféricos, regionales y otros centros.

Y, en cuanto trabajar en conjunto, Doctor Muñoz, nosotros estamos y hemos venido en esa apertura con todos los diputados, sin una Comisión. Justo el lunes, tuve una reunión con aquí en la Asamblea con los diputados de Limón, el martes tuvimos a todos los diputados de Alajuela en la Caja, acordamos reunirnos otra vez en mayo y que lo vamos a hacer periódicamente cada dos meses, para ver temas territoriales, pero no tienen que ser territoriales, pueden ser de temas financieros, temas...

Por eso quiero reiterar esa apertura, que cualquiera de los diputados que hoy tienen el honor de estar en este órgano, tienen acceso a la información, a la

rendición de cuentas y a ese trabajo en conjunto, cuando ustedes quieren, sacarle punta a un tema.

Yo quisiera darle la palabra a doña Marielos...

(Hay una intervención con el micrófono apagado)

Nosotros hemos estado en esa apertura siempre, con o sin Comisión específica, porque cualquiera puede decir, “queremos abordar el tema”; puede ser ad hoc, puede ser un grupo de diputados, puede ser un tema de sostenibilidad en un área temática de atención a las mujeres de cáncer, pero bueno.

Yo quisiera, para que no se nos agote el tiempo, darle la palabra a doña Marielos.

Señora Marielos Alfaro:

Muchísimas gracias por la oportunidad, gracias a los diputados y diputadas.

Yo quiero focalizarme en tres aspectos, el discurso de todos los costarricenses, incluyendo los diputados de la República, es que hay que fortalecer a la Caja Costarricense del Seguro Social, porque es un pilar de la democracia de Costa Rica y hoy venimos como Junta, humildemente, porque ya dijo el diputado Víctor Morales Mora, es más proactivo el Ministro de Deporte, entonces, diay, nos lleva ventaja; lo que nos estuvo diciendo es: “Diay don Roman, le falta proactividad, venir más -seguramente-; o de venir nosotros más nosotros a hacer esa labor de lobby”; pero eso contrasta con el discurso político.

Yo estoy segura y lo acaba de decir el Doctor Muñoz y lo dijo mi compañero, a quien aprecio muchísimo, el compañero Villalta y me alegra mucho mirar acá, y el diputado Aiza con quien también me une un gran cariño; hay que fortalecer la Caja y tenemos que venir a pedir aquí, que no nos quiten un 5%; o sea, venimos a llorar por un 5%, esa es la realidad.

Ahora, ustedes tienen cuestionamientos muy válidos, vean que ha sido muy diversa la agenda que ustedes han puesto sobre la mesa, pero yo quiero concentrarme en el tema de la reducción de un 5% en los fondos asignados en la Ley de Tabaco. Resulta que acá y nos tocó la experiencia en el período tras anterior, hicimos la Ley para el tamizaje neonatal; ¿y de donde sale la plata?, Ahh vean a ver en la Caja, es que hoy me toca estar del otro lado y hoy tengo que buscar la plata, hoy tenemos que decidir nosotros sobre la plata.

Pero además, no logramos ponernos de acuerdo con Fecundación in Vitro, pero la Sala dijo que teníamos que montar todo y... ¿de dónde sale la plata? Diay, de la misma Caja. Adicionalmente aprobamos la ley, con mis excompañeros, de enfermedad celiaca, ¿le generamos un fondo?, no, no, la plata sale de la Caja. Perdón, pero cuando uno está en este tan honroso puesto de diputados que están

ustedes, uno dice “hágase”, “hágase la luz” y la plata que en la Caja vean de dónde sale.

Pero el doctor Muñoz, habla de la sostenibilidad del seguro de salud de este país y eso es cierto, eso hay que discutirlo Doctor, estamos en una situación complicada, se profundiza el tratamiento de enfermedades complejas con altos costos de inversión en tratamiento y en medicamentos, usted tiene razón. Hay otros temas, muchos, que seguramente ustedes querrán poner sobre la mesa, ese no quise mencionarlo, pero iba sobre ese tema Doctor, usted tiene razón.

Pero entonces, en este caso, cuando se discutió la ley y lo dijo el Doctor Aiza y también don José María, nosotros inclusive algunos planteamos que fuera un 100% para la Caja, concentrado en la atención del cáncer, ligado a las enfermedades que surgen del tabaquismo.

Ustedes ahora nos pueden decir, como dijo el Doctor Aiza, que la Caja no gasta bien, aquí hay un cuestionamiento, el mensaje que nos llevamos es que hay que revisarlo, o sea, podemos aquí justificar algunos rubros, pero hay que revisarlo, la verdad es que esta Junta y se queda de que es un asunto administrativo, entonces tendremos que revisar si se justifica en todos los rubros; pero revisarlo o cambiarlo, no cambia el espíritu del legislador con la ley original, que es crear un espacio de oportunidad de carácter financiero; o sea, asignarle recursos frescos, que es el gran mérito de esta ley, que se puso un impuesto al tabaco, para que se generaran recursos para diferentes áreas, y una fue para lo que se le asigna a la Caja del 60%, eso no cambia.

Ustedes nos pueden hacer un llamado de atención, revisen esas cifras, ajústense, no nos hagan eso, pero de eso a decir, los vamos a castigar a ustedes Caja Costarricense del Seguro Social, pilar de la democracia costarricense, porque no hay hecho bien y han gastado una platica en viáticos y en otra cosa, sinceramente es una conchada, así como decimos allá en el pueblo, es una conchada; o sea, dígnanos que lo revisemos, hagan control político, si la Caja siempre ha sido un espacio riquísimo para que el Parlamento haga control político; pero entonces, llamen a cuentas, o sea, pídanle a don Roman más detalles para la próxima, que lo mande por escrito, que haga algo, perfecto; pero el castigo, de restar el 5% de esos fondos, de verdad creo que no es lo que corresponde.

Nosotros en ese caso, como dice don José María, la norma quedó muy abierta y fue intencional que la norma quedara abierta y me alegra que él vaya a revisar las actas y el espíritu del legislador, la norma fue, que no fuera unas esposas, que no quedara amarrado, sino que pudiera usar los fondos; porque ya habíamos aprobado otras cuatro o cinco leyes, en donde no asignamos recursos frescos a la institución y le dijimos ejecute nuevas responsabilidades.

Yo de verdad quiero responderle al diputado Villalta cuando dice ¿qué pasa si hay sub ejecución o superávit? Ya el Doctor Macaya respondió, pero como yo estuve ahí, en esos primeros períodos de ejecución, miren, lo que pasó es que eso empezó en el 2013, se aprobó, mientras llega la plata pasa un año, en la Caja se asignó a una Comisión para que estableciera procesos y procedimientos correctos para asegurar que se cumplía con el espíritu de la ley; eso que llamamos buenamente burocracia, pero que había que hacer, porque hay que responder a la ley, o no.

Entonces hay que crear una Comisión, procesos, definirlos, procedimientos, eso se lleva su rato; los primero dos años, 2013, 2015, fue de organización interna, pero eso no es la Caja, no es solo ineficiencia de la Caja, es el Estado, le pasamos plata y cuesta arrancar, porque hay que establecer todos los procedimientos para que sea transparente y podamos dar luego cuentas precisas de cómo se ejecutó la ley; entonces sí, don José María, hubo retrasos al inicio, lo reprochamos, la Junta anterior, cuando iniciamos en el 2014 que decíamos, hay que gastar esta plata y nos decía el Gerente Financiero, tenemos tanto y se va a poner en bonos mientras se utiliza; pero fue ese proceso de organización interno para darle la consistencia, digamos, para poder responder a las exigencias de la ley, posiblemente eso es lo que nos tiene acá.

Cuando ya maduraron todos los proyectos que estaban en proceso, ocurre eso, que los proyecto arrancaron 2015, 16, entonces siguen en ejecución, pero no es que la plata está ahí esperando a ver a quién se le ocurre algo; claro que hay de sobra proyectos, están vinculados en la atención del cáncer y a las enfermedades cardiovasculares ligadas al tabaquismo, que demandan esos recursos.

De verdad les pido por favor que lo valoren nuevamente, los que firmaron el proyecto, que lo valoren a la luz del discurso político que los diputados de la República siempre tienen, con respecto al a Caja Costarricense del Seguro Social y si en algún momento se levantan y dicen que es la institución pilar de la democracia, no es posible que nos digan que entonces, van a cuestionarnos un 5% porque tienen dudas de si lo gastamos en viáticos o en otra cosa.

Pidan la información, hagan control político, pero dennos la oportunidad de seguir con esos fondos, que no son muchos, pero que hoy estamos aquí para defenderlos, dijo el Doctor Aiza, mil millones; en el presupuesto de la Caja no están, hoy estamos más aquí como un acto político de defensa de la institución, para que la única ley que le dieron recursos frescos en el período 2010-2014, ésta Administración de la Asamblea no nos venga a decir que nos va a quitar un 5%, porque el Ministro de Deporte es más proactivo que nosotros.

Muchísimas gracias.

Doctor Román Macaya Hayas:

De nuevo para agradecerles a todos los diputados y diputadas por este espacio, sabemos que sus agendas están muy apretadas y tienen las puertas abiertas y estamos para servirles.

Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias.

Al ser las doce horas con treinta y cuatro minutos, cerramos la sesión.